

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2013	PROMOVENTES: DIVERSOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.	9/diciembre/2013 Se tienen por presentados a los diversos Senadores Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión, con la personalidad que ostentan y de admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer, designan delegados, representantes comunales y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, asimismo, ofrecen pruebas documentales. Dése vista a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como al Poder Ejecutivo Federal.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE VILLA DE CHINAMECA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	6/diciembre/2013 El Procurador General de la República, señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y delegados y en cuanto a las copias que solicita, se acordará lo conducente una vez que obren en el expediente los documentos mencionados.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2013	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	27/noviembre/2013 Se tiene por presentado al Procurador General de la República con la personalidad que ostenta y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer, designa delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Dése vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Colima.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2013	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	10/diciembre/2013 El delegado del Poder Legislativo de Coahuila de Zaragoza y el Procurador General de la República, formulan alegatos en el presente asunto. Se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., 11 de diciembre de 2013.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.